

### III. Otras Resoluciones

#### CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y TRABAJO

*CORRECCION de errores a la Resolución de 9 de mayo de 1996, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se convocan Cursos de Formación Continua de la Junta de Extremadura para 1996.*

Apreciado error en la Resolución de fecha de referencia, publicada en el DOE núm. 55 de 14 de mayo de 1996, se procede a su oportuna rectificación.

En la página 2023, en la ficha relativa a la actividad organización y gestión administrativa de las solicitudes de ayudas al sector agrario, en la 2.ª columna, fila 7, donde dice:

96.00.B.15.03  
Badajoz  
Días 24,25,26,27 y 28 junio

Debe decir:

96.00.B.15.03  
Badajoz  
Días 17,18,19, 20 y 21 junio

Mérida, 20 de mayo de 1996.

El Director General de la Función Pública,  
JOSE M.ª RAMIREZ MORAN

#### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 16 de mayo de 1996, de la Secretaría General Técnica, por la que se procede al pago de depósitos previos y firma actas de ocupación. Expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: Acondicionamiento de la Ctra. C-413, de Puebla de Alcocer a Sta. Olalla. Tramo: Valencia de las Torres (C-437) - Retamal de Llerena (BA-621).*

A fin de proceder al pago del importe de depósitos previos y firma actas de ocupación de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 52.6 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes con su Reglamento, se cita a los Sres. afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en lugar, día y hora referenciados en la relación adjunta.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados sin cuyos requisitos cada uno en su caso no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, a 16 de mayo de 1996.

El Secretario General Técnico  
P.O. (Orden 3 de octubre de 1995),  
A. RAFAEL PACHECO RUBIO